

Biblioteca anarquista  
Anti-Copyright



# Poder, dominación y autogestión

Felipe Corrêa

Felipe Corrêa  
Poder, dominación y autogestión

Recuperado el 14 de septiembre de 2013 desde [anarkismo.net](http://anarkismo.net)

[es.theanarchistlibrary.org](http://es.theanarchistlibrary.org)



Corrêa, Felipe. Para uma Teoria Libertária do Poder. Estratégia e Análise, 2011.

Errandonea, Alfredo. Sociología de la Dominación. Montevideo/Buenos Aires: Nordan/Tupac, 1989.

Errandonea, Alfredo. “Apuntes para una Teoría de la Participación Social”. In: Comunidad nº50. Estocolmo, 1985.

Foucault, Michel. Microfísica do Poder. São Paulo: Graal, 2005.

Ibáñez, Tomás. Poder y Libertad. Barcelona: Hora, 1982.

Ibáñez, Tomás. “Por un Poder Político Libertario”. In: Actualidad del Anarquismo. Buenos Aires: Anarres, 2007.

López, Fabio López. Poder e Domínio: uma visão anarquista. Rio de Janeiro: Achiamé, 2001)

Mcadam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles. “Para Mapear o Confronto Político”. In: Lua Nova 76. São Paulo: CEDEC, 1996.

Poulantzas, Nicos. Poder Político e Classes Sociais. São Paulo: Martins Fontes, 1977.

Rocha, Bruno Lima. A Interdependência Estrutural das Três Esferas. Porto Alegre, UFRGS (doutorado em Ciência Política), 2009.

Russell, Bertrand. O Poder: uma nova análise social. Rio de Janeiro: Zahar, 1979.

Samis, Alexandre. “Pavilhão Negro sobre Pátria Oliva”. In: História do Movimento Operário Revolucionário. São Paulo: Imaginário, 2004.

Schmidt, Michael; Van der Walt, Lucien. Black Flame: the revolutionary class politics of anarchism and syndicalism. Oakland: AK Press, 2009.

Tragtenberg, Maurício. A Revolução Russa. São Paulo: Faísca, 2007.

Van der Walt, Lucien. Debating Power and Revolution in Anarchism, Black Flame and Historical Marxism. Johannesburg, 2011.

Weber, Max. Economia e Sociedade. 2 vols. Brasília: UNB, 2009.

## Índice general

El concepto de poder . . . . .	5
Participación: de la dominación a la autogestión . . . . .	9
Sistema de dominación, Estado y lucha de clases . . . . .	12
Poder, movimientos sociales y estrategias de transformación social . . . . .	16
Bibliografía . . . . .	21

de la autogestión e impulsar un proceso de transformación social amplio por medio de conquistas concretas en las distintas esferas (mejora de condiciones económicas, mayor participación política etc.) y de la construcción subjetiva que podrá fortalecer culturas e ideologías propias de las clases dominadas y potencializar la voluntad de los agentes envueltos.

Ese proyecto de largo plazo exige una superación, dentro de los movimientos sociales, de las posiciones esencialmente de corto plazo y las demandas corporativas, de su propio sector. Por eso, superar los objetivos de corto plazo y promover una integración de los movimientos sociales en pro de un objetivo de transformación más amplio se torna pieza clave en ese proceso, siendo necesario, para eso, una estructura orgánica más amplia, articulada en una organización popular intersectorial, o en un tipo de “frente de clases dominadas”, que puedan constituir el germen de la transformación social rumbo a un modelo de poder autogestionario.

## Bibliografía

- Albert, Michael. “Buscando a Autogestão”. In: Autogestão Hoje: teorias e práticas contemporâneas. São Paulo: Faísca, 2004.
- Bakunin, Mikhail. Estatismo e Anarquia. São Paulo: Imaginário/Ícone, 2003.
- Berthier, René; Vilain, Eric. Marxismo e Anarquismo. São Paulo: Imaginário, 2011.
- Bobbio, Norberto et alli. Dicionário de Política. Brasília: Editora UNB, 2004.
- Cavalcanti, Gustavo C. V. Uma Concessão ao Passado: trajetórias da União dos Movimentos de Moradia de São Paulo. São Paulo, USP (mestrado em Sociologia), 2006.
- Clausewitz, Carl von. Da Guerra. São Paulo: WMF Martins Fontes, 2010.
- Corrêa, Felipe. “Movimentos Sociais, Burocratização e Poder Popular”. In: Ideologia e Estratégia: anarquismo, movimentos sociais e poder popular. São Paulo, Faísca, 2011. In: Anarkismo.net, 2010. <http://www.anarkismo.net/article/18158>

mentalmente para la atención de sus demandas de corto plazo —como en el caso de parte significativa del movimiento por la vivienda de San Pablo a inicios de los años 2000.<sup>37</sup> Hubo, lecturas que entendieron que el Estado puede ser conquistado por las clases dominadas e, gestionado por ellas, servir de instrumento para la promoción de una transformación social. Con ese objetivo, fueron creados y estimulados movimientos sociales que, mismo alcanzado su objetivo, por una serie de factores no modificaron el modelo de poder vigente.<sup>38</sup> Todas esas cuestiones, que tratan de las relaciones íntimas entre Estado y movimientos sociales envuelven, necesariamente, el tema de la burocratización de los movimientos sociales.<sup>39</sup>

Modificar el modelo de poder de la sociedad llevando el eje de la participación al límite de la autogestión constituye un objetivo estratégico ambicioso. Substituir al sistema de dominación por un sistema de autogestión exige, en coherencia con ese objetivo estratégico, estrategias y tácticas que apunten para ese camino. Tácticas y estrategias que fortalezcan las relaciones de dominación no pueden apuntar a objetivos pautados en la autogestión. Los movimientos sociales pueden constituir espacios privilegiados para la transformación social (revolucionaria), pero sus estrategias y tácticas han de estar ajustadas para tales objetivos.

Las transformaciones sociales amplias solo se pueden dar a partir de las construcciones cotidianas, partiendo de los niveles más básicos de la sociedad. La organización autogestionaria de los movimientos sociales —que envuelve decisiones compartidas en relación al planeamiento y a los procesos decisorios— se torna, por lo tanto, en un medio fundamental, señal imprescindible, para que se construya un modelo de poder autogestionario, que pueda contar con las victorias de corto plazo para la acumulación de fuerza de las clases dominadas. Esas victorias, entretanto, no se pueden desviar de un objetivo estratégico que, mismo siendo de largo plazo, debe marcar el fortalecimiento de un modelo de poder que se contraponga a el actual y que pueda cimentar las bases

<sup>37</sup> Gustavo Cavalcanti. *Uma Concessão ao Passado*.

<sup>38</sup> Maurício Tragtenberg. *A Revolução Russa*.

<sup>39</sup> Felipe Corrêa, “Movimentos Sociais, Burocratização e Poder Popular”.

Este texto tiene por objetivo realizar una reflexión teórica acerca del poder. El presenta la problemática acerca del tema y tres conceptos fundamentales que pretenden abarcar las distintas concepciones de poder; y, a partir de esto, profundizar las posiciones de Michael Foucault y Tomás Ibáñez, que conciben al poder como asimetría en las relaciones de fuerza. Se propone un modelo teórico y un método de análisis que considera a la dominación y a la autogestión como tipos ideales y extremos de un eje de participación, que permiten analizar y tipificar las relaciones y los modelos de poder. Utilizando el modelo propuesto, analizo el capitalismo, caracterizándolo como un sistema de dominación que implica un modelo de poder dominador, aunque posea algunos espacios de participación. En este análisis, abordo las clases sociales, la lucha de clases y la naturaleza del Estado. A partir de esto, señalo posibles estrategias para el cambio y la transformación social, dando cuenta de problemáticas que envuelven a los movimientos sociales.

## El concepto de poder

Discutir el poder implica, necesariamente, superar el problema semántico que hay en toda la extensa literatura que históricamente aborda el tema. Buscando algunas definiciones, encontramos: poder es «toda probabilidad de imponer la propia voluntad en una relación social, mismo contra resistencias, sea cual fuera el fundamento de esa probabilidad»<sup>1</sup>; «en su significado más general, la palabra poder designa la capacidad o la posibilidad de hacer, de producir efectos»<sup>2</sup>; «el poder es (...) más allá de todo, una relación de fuerza»<sup>3</sup>; «designamos por poder a la capacidad de una clase social de realizar sus intereses objetivos específicos»<sup>4</sup>; «el poder puede ser definido como la producción de los resultados pretendidos».<sup>5</sup> Así, podrían ser citadas muchas otras definiciones.

<sup>1</sup> Max Weber. *Economía e Sociedade*. Vol. I, p. 33.

<sup>2</sup> Norberto Bobbio et alli. *Dicionário de Política*, p. 933.

<sup>3</sup> Michel Foucault. *Microfísica do Poder*, p. 175.

<sup>4</sup> Nicos Poulantzas. *Poder Político e Classes Sociais*, p. 100.

<sup>5</sup> Bertrand Russell. *O Poder: uma nova análise social*, p. 24.

Para una conceptualización del poder, por lo tanto, la cuestión no solo exige adoptar una u otra significación, implica comprender, histórica y sociológicamente, como el concepto de poder viene siendo trabajado por los diversos autores y cuáles son los aspectos y los elementos fundamentales abordados. Este análisis exige, al mismo tiempo, tener en mente que por medio del mismo término, pueden estar siendo discutidas distintas cuestiones y por otros términos —como en este caso específico autoridad y dominación— pueden estar siendo discutidas las mismas cuestiones. Se trata, así, de comprender ampliamente el objeto en cuestión y sus distintos abordajes, tomando en cuenta las precauciones metodológicas mencionadas.

Tomás Ibáñez, investigador del tema<sup>6</sup>, señala parte de la problemática en los estudios sobre el poder. “El hecho de que los investigadores de las relaciones de poder continúen, después de tantos años, dedicando parte importante de sus esfuerzos para esclarecer y depurar el contenido de la noción de poder, el hecho de no haber un acuerdo mínimamente generalizado sobre el significado de ese término y el hecho de que las polémicas se dieron más sobre las diferencias de conceptualización que sobre las operaciones y resultados conseguidos a partir de esas conceptualizaciones, todo esto indica claramente que la teorización sobre el poder encuentra, en algún momento, un obstáculo epistemológico que le impide proseguir».<sup>7</sup>

Superar este obstáculo implicaría, para Ibáñez, comprender el contenido de las discusiones en cuestión y avanzar en relación a ellas. Es lo que señala cuando se refiere a una «analítica del poder». Dentro de las innumerables definiciones de poder el autor considera que es posible agruparlas a partir de tres grandes interpretaciones: 1) el poder como capacidad, 2) el poder como asimetría en las relaciones de fuerza, y 3) el poder como estructuras y mecanismos de regulación y control.

“En una de sus acepciones, probablemente la más general y diacrónicamente primera, el término ‘poder’ funciona como equivalente de la expresión ‘capacidad de’, esto es: como sinónimo del conjunto de los

<sup>6</sup> En su libro *Poder y Libertad*, Ibáñez analiza profundamente el poder, a partir de más de 300 obras.

<sup>7</sup> Tomás Ibáñez. *Poder y Libertad*, p. 11.

de la población cuyos interlocutores afirman estar siendo injustamente perjudicados o amenazados por eso”.<sup>35</sup> En este sentido, los movimientos sociales son organizaciones formadas por las clases dominadas para resistir a la dominación y modificar las relaciones de poder establecidas. En la mayor parte de los casos, poseen objetivos definidos en torno a conquistas de corto plazo: aumento de salario y menos horas de trabajo (en el caso del movimiento sindical), tierra y condiciones para la agricultura familiar en el campo (en el caso del movimiento sin-tierra), vivienda digna (movimiento sin-techo), mejoras para el barrio (movimiento comunitario) etc. Aun así, algunos movimientos sociales tienen por objetivo estratégico una transformación social más amplia.

A diferencia del Estado, una institución que es central para el actual sistema de dominación y es parte de su núcleo duro, los movimientos sociales son, históricamente, espacios de articulación de las clases dominadas para actuar en su propio favor. Si, por un lado, las medidas de corto plazo que parten del Estado tienden a reforzar su legitimidad y, por lo tanto, el sistema del cual el constituye parte esencial, las conquistas de corto plazo provenientes de la lucha de clases llevada a cabo por los movimientos sociales pueden servir para fortalecer un proyecto de poder distinto, que se contraponga al modelo vigente.

Aunque constituyan históricamente ese espacio organizativo de las clases dominadas, se sabe que los movimientos sociales, a lo largo del tiempo, tuvieron diferentes relaciones con el sistema de dominación que los creó. Si hubo movimientos que priorizaron el corto plazo y los ajustes en los marcos dados del poder, existieron otros que, aunque articulados para las luchas menos amplias, tienen por objetivo una transformación social del modelo de poder, afirmándose como movimientos revolucionarios. En determinadas circunstancias históricas, los movimientos sociales fueron traccionados hacia el Estado —como en el caso del sindicalismo brasileño, con la legislación laboral de Getúlio Vargas de los años 1930<sup>36</sup>; hubo también elecciones estratégicas de los movimientos que decidieron, voluntariamente, vincularse a el Estado, funda-

<sup>35</sup> Doug McAdam et alli. “Para Mapear o Confronto Político”. In: *Lua Nova* 76, p. 21.

<sup>36</sup> Alexandre Samis. “Pavilhão Negro sobre Pátria Oliva”.

quier estrategia, son los objetivos que condicionan las acciones, o sea, los objetivos estratégicos implican una estrategia coherente con él, que se desdoble en tácticas; las tácticas deben apuntar hacia la estrategia y esta hacia el objetivo estratégico. Esta cuestión es fundamental, pues si el objetivo estratégico es realizar ajustes dentro de un mismo modelo de poder, algunas formas de participación política funcionarían más que otras; si el objetivo es la transformación del modelo de las relaciones de poder a nivel macro-social, otras formas de participación política serán más adecuadas.

El modelo de poder actual puede ser transformado en beneficio de las clases dominadas, conjunto que hoy sufre de manera más directa los efectos del sistema estructurado por él. Entretanto, los «ajustes» —dentro de los cuales se debe reconocer algunos más significativos para las clases dominadas— que son realizados como desdoblamientos de una estrategia restricta que tienen por objetivo el cambio social dentro de los marcos del capitalismo no son suficientes para una transformación del sistema de dominación y del modelo de poder. Esos ajustes, cuando son realizados por el Estado, tienden a reforzar su poder, creando una legitimidad que es mucho más eficaz, para eso, que la simple utilización de la fuerza.<sup>34</sup> Las acciones que parten del Estado —como en el caso de las políticas públicas— son, en ese sentido, tácticas que se insertan dentro de una estrategia restricta de trabajo dentro de los marcos del Estado y, por lo tanto, del capitalismo. Son, así, acciones llevadas a cabo por las clases dominantes para solucionar problemas que poseen implicación directa en la legitimidad del sistema que les coloca en tal posición. En caso de sucesión, acciones del Estado pueden promover el cambio social, pero no la transformación social, que implicaría cambios en el sistema y no en el modelo de poder vigente. Eso no significa que todas las medidas de corto plazo favorezcan el actual sistema de dominación y tiendan a fortalecer el modelo de poder dominador.

Efectos relevantes de la sociedad de clases son los movimientos sociales, definidos por Doug McAdam, Sidnei Tarrow y Charles Tilly como una “interacción sustentada entre personas poderosas y otras que no tienen poder: un desafío continuo a los detentores de poder en nombre

efectos de los cuales un agente dado, animado o no, puede ser la causa directa o indirecta. Es interesante que, desde el inicio, el poder se define en términos relacionales, en la medida en que, para que un elemento pueda producir o inhibir un efecto, es necesario que se establezca una interacción. [...] En una segunda acepción, el término ‘poder’ se refiere a un cierto tipo de relación entre agentes sociales, y comúnmente en la actualidad se lo caracteriza como una capacidad asimétrica o desigual que los agentes poseen de causar efectos sobre el otro polo de una relación dada. [...] En una tercera acepción, o término ‘poder’ se refiere a las estructuras macro-sociales y a los mecanismos macro-sociales de regulación o de control social. Se habla, en este sentido, de ‘instrumentos’ o ‘dispositivos’ de poder, de ‘centros’ o de ‘estructuras’ de poder, etc.”<sup>8</sup>

Esas tres conceptualizaciones de poder nos colocan en el campo de las relaciones sociales y, por eso, se excluyen tanto las relaciones entre personas y cosas/animales —considerando que las relaciones de poder se dan siempre entre humanos que viven en sociedad—, porque esas relaciones pueden ser constituidas sin sujetos.

Considerar el poder como capacidad implica concebirlo como «tener el poder de hacer algo» o «tener poder para algo»; el poder, en este sentido, se define a partir de una capacidad de realización o una fuerza potencial que podría ser aplicada en una relación social determinada. El segundo caso, del poder como asimetría de las relaciones de fuerza, implica un concepto que, aunque este anclado en la noción de capacidad explicitada en la primera acepción, no puede ser reducida a ella. En este caso, el centro de la definición está en las asimetrías de las diferentes fuerzas sociales que se encuentran en una determinada relación social; cuando esas fuerzas, con distintas capacidades de causar efectos sobre otra, se ponen en interacción, producen los efectos sobre uno o más polos de la relación. Concebir al poder como estructuras y mecanismos de regulación y control implica definirlos a partir del conjunto de reglas de una determinada sociedad, que incluye tanto la toma de decisión para su establecimiento y para definir su control como la propia

<sup>34</sup> Alfredo Errandonea. Op. Cit., pp. 76-77.

<sup>8</sup> Idem. “Por un Poder Político Libertario”. In: Actualidad del Anarquismo, pp. 43-44.

aplicación de ese control; una estructuración social que exige instancias deliberativas y ejecutivas.

La obra de Michel Foucault, uno de los pilares teóricos de Ibáñez, plantea una conceptualización de poder que, aunque lo defina en términos de relación de fuerza, se articula con las nociones de capacidad de regulación y control; permitiendo un abordaje amplio que abarca elementos de las tres definiciones previas. Para Foucault, “las relaciones de poder en las sociedades actuales tienen esencialmente como base una relación de fuerza establecida, en un momento históricamente determinable”<sup>9</sup>; fuerzas que están en disputa, en lucha permanente, en correlación y en un juego continuo y dinámico. Cuando, en una determinada correlación de fuerzas, alguna de ellas se impone en relación a las otras, existe una relación de poder. “Las relaciones de poder son una relación desigual y relativamente estabilizada de fuerza”.<sup>10</sup> Así, poder y relación de poder se convierten en sinónimos. Ibáñez, a partir de Foucault, define lo que denomina “paradigma estratégico del poder”:

“el poder es una relación, un acto. El poder es algo que se ejerce. El poder tiene una presencia difusa en toda la estructura social, se produce en el todo social. Es omnipresente no porque llega a todos los lugares, sino porque brota en todas las partes [...] El poder toma la forma de los modelos de la física. El poder es consustancial con lo social, no existen así, zonas sin poder o que escapen a su control. El poder es inmanente a los dominios en que se manifiesta, la economía está constituida por relaciones de poder que les son propias. El poder es ascendente, los poderes locales van delineando efectos de conjunto que conforman los niveles más generales: modificando las relaciones de fuerza locales se modifican los efectos del conjunto. [...] El poder es, ante todo, una instancia productiva. El poder produce saber, engendra procedimientos y objetos de saber. Quien ocupa una posición de poder produce saber. El poder resulta de una victoria; tiene una guerra por origen. Los mecanismos del poder son del orden del control y de la regulación, de la gestión y de la vigilancia. [...] El poder no funciona a partir del soberano, sino a

<sup>9</sup> Michel Foucault. Op. Cit, p. 176.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 250.

menos institucionalizados, o mismo forjados por la costumbre. El poder, por lo tanto, está y estará presente en cualquier sociedad con relaciones sociales —tanto en términos micro como macro-sociales.

Asimismo, como se vio, el poder puede variar ampliamente. Los tipos ideales presentados, dominación y autogestión, extremos de un eje de participación, sirve tanto como paradigma analítico, como elementos para la elaboración de estrategias políticas y constituyen las bases de los modelos de poder distintos conceptualizados por López: el poder dominador y el poder autogestionario. Analizado a partir de esos tipos ideales, el capitalismo contemporáneo constituye un modelo de poder que es mucho más dominador que autogestionario; cuando Errandonea lo caracteriza como un sistema de dominación, se fundamenta en el análisis que, mismo conservando elementos de participación como las elecciones para representantes del Estado, sus relaciones se aproximan más a la dominación que a la participación amplia o autogestión.

Los fundamentos de ese poder dominador, caracterizado por el sistema de dominación, serían las instituciones que les son centrales y que están presentes en las tres esferas anteriormente especificadas. Por medio del análisis de Rocha, que considera la interdependencia y la interinfluencia de esas esferas, y por la definición de la naturaleza del Estado de Berthier, se puede afirmar que ese poder se constituye a partir de una relación compleja entre distintos elementos sistémicos, dentro de ellos el Estado — institución política central del capitalismo.

La estructura de clases que compone la trama de dominación capitalista —caracterizado por un modelo de poder más dominador que autogestionario— permite, de acuerdo con Errandonea, un análisis de las clases y sus relaciones. Abría, en ese sentido, dos amplios conjuntos: las clases dominantes y las clases dominadas; el modelo de poder dominador establecido entre ellos implica intereses distintos y en permanente contradicción. Los conflictos generados a partir de la contradicción entre dominadores y dominados, en el contexto de una relación social sistémica, constituye a la lucha de clases.

Este análisis permite reflexiones sobre diferentes estrategias para el cambio o la transformación social. Como afirma Clausewitz<sup>33</sup>, en cual-

<sup>33</sup> Carl von Clausewitz. Da Guerra, p. 171.



serían completamente esenciales a él.<sup>30</sup> En el amplio campo de las clases dominantes, estarían tanto los propietarios de los medios de producción, incluyendo los capitalistas e propietarios de las tierras, los gestores del capitalismo, del Estado, la tecnocracia y los militares de primer escalón, jueces y parlamentarios en general. Dentro de las clases dominadas, estarían los trabajadores, los campesinos y los precarizados y marginados de manera general.<sup>31</sup>

Así, el sistema de dominación y su estructura de clases constituyen los fundamentos de una lucha de clases entre clases dominantes y dominadas; el Estado es parte de la estructura de clases y se constituye como el instrumento político del capitalismo, imprescindible tanto en su creación como en su manutención. Se constituye como resultado de relaciones de dominación y como fundamento del poder dominador que es hegemónico en el actual sistema capitalista.

## Poder, movimientos sociales y estrategias de transformación social

La definición de poder elaborada a partir de las obras de Ibáñez y Foucault afirma que el poder atraviesa las relaciones sociales, estableciéndose como relación concebida por la superación de algunas fuerzas por otras. “Las relaciones de poder son consustanciadas al propio hecho social, les son inherentes, impregnándolo, conteniéndolo, en el propio instante en el que de él emanan”.<sup>32</sup> Así, no se puede concebir la sociedad sin poder, independientemente de que él sea definido en términos de capacidad, asimetría en las relaciones de fuerza o estructuras y mecanismos de regulación y control. Toda sociedad posee relaciones sociales, agentes con distintas capacidades de realización, disputas y conflictos, aplicación de fuerzas individuales y colectivas en esas disputas y en esos conflictos y el establecimiento de regulaciones y controles, más o

<sup>30</sup> Alfredo Errandonea. Op. Cit., p. 104.

<sup>31</sup> Michael Schmidt; Lucien van der Walt. Black Flame, pp. 56-60; 108-113; Lucien van der Walt. Debating Power..., p. 31.

<sup>32</sup> Tomás Ibáñez. “Por un Poder Político Libertario”. In: Actualidad del Anarquismo, p. 44.

partir de los sujetos. La vida es el símbolo del poder, su objetivo es regir y administrar la vida”.<sup>11</sup>

A partir de Foucault e Ibáñez, se puede definir al poder como una relación social concreta y dinámica entre diferentes fuerzas asimétricas, en la cual existe preponderancia de una(s) fuerza(s) en relación a otra(s). El poder se encuentra en todos los niveles y en todas las esferas de la sociedad y genera las bases para el establecimiento de regulaciones, controles, contenidos, normas, sistemas, que poseen relación directa con la toma de decisiones.

## Participación: de la dominación a la autogestión

La participación es establecida a partir de las relaciones de poder. Alfredo Errandonea define participación como “la capacidad de incidencia e iniciativa propias en las decisiones que nos afectan, personal, grupal o colectivamente. Todo tipo de decisiones: en el sentido más amplio”.<sup>12</sup> En este sentido, las decisiones relativas a las esferas de la sociedad (económica, política/jurídica/militar, cultural/ideológica) serían forjadas a partir de distintos niveles de participación, comprendiendo «los más diversos accesos vinculados a la propia actividad, colectivamente integrada o no». <sup>13</sup> Si, como se vio, regulación, controles, normas, etc., se constituyen a partir de relaciones de poder, estas también constituyen las bases de la participación.

Teorizar sobre la participación a partir de las relaciones de poder implica, por lo tanto, concebirla como un campo político ampliado, más allá del ámbito del Estado y abarcando las distintas esferas sociales.

Se puede decir que el campo de la participación posee dos extremos, que funcionan como tipos ideales de poder: la dominación y la autogestión. La dominación es una relación social jerárquica que puede darse en todas las esferas de la sociedad e institucionalizarse con unos decidiendo aquello que involucra a todos. La dominación explica las desigualdades estructurales, incluye relaciones de mando/obediencia entre do-

<sup>11</sup> Tomás Ibáñez. Poder y Libertad, pp. 99-100.

<sup>12</sup> Alfredo Errandonea. Sociología de la Dominación, p. 122.

<sup>13</sup> Ibidem, p. 10.

minador/dominado, alienación del dominado, entre otros aspectos. Es el fundamento básico de las relaciones de clases, aunque no se puede reducir la dominación a la dominación de clase.<sup>14</sup> La autogestión es el opuesto de la dominación e implica la participación en la planificación y en los procesos de toma de decisiones, proporcionalmente más cuando se es afectado por ellos, personal, grupal o colectivamente, en las diferentes esferas de la sociedad. Su aplicación generalizada implica la sustitución de un sistema de dominación por una sociedad igualitaria/libertaria.<sup>15</sup>

“En el límite, la participación máxima generalizada [que aquí se denomina autogestión] que consigue substituir totalmente la dominación, reduciéndola a la inexistencia, implicaría una sociedad igualitaria y libertaria, según esta manera de concebirla. En el otro extremo, también en el límite, en términos lógicos, se podría decir que la participación reducida a cero, a su total inexistencia, integralmente substituida por la dominación, significaría una sociedad de esclavitud absoluta, si es que ella puede ser posible. Al contrario de lo que sucede con el otro límite, para el cual no hay inconvenientes en concebirlo —sea el realmente posible o no— este extremo que representa la absoluta robotización de la conducta humana, aunque sea lógicamente concebible, parece nunca haber existido y hasta imposible de ser concebido como posibilidad real. Parece impensable la situación de un ser humano privado hasta de sus mínimas capacidades de iniciativa; eso constituiría un nivel de dominación inútil para el propio dominante”.<sup>16</sup>

Los extremos constituidos por la dominación y por la autogestión demarcan, teóricamente, las posibilidades lógicas de los límites en los procesos de participación. Independientemente de las posibilidades reales o no de llegar a uno de los tipos ideales lo que es relevante es concebirlos como un modelo teórico lógico para la comprensión de las diferentes relaciones de poder, de los tipos de relaciones, y de las distintas formas de participación que de ellos derivan. Este esquema teórico abarca desde situaciones cotidianas, resultado de los micro-poderes, hasta situacio-

<sup>14</sup> Ibidem, pp. 63-82.

<sup>15</sup> Michael Albert. “Buscando a Autogestão”. In: Autogestão Hoje, pp. 17-26; Alfredo Errandonea. Op. Cit., p. 122.

<sup>16</sup> Alfredo Errandonea. Op. Cit., pp. 10-11.

dría ser realizada fuera de las instancias del Estado, las cuales servirían, fundamentalmente, para mantener el sistema de dominación capitalista. Sería una organización del conjunto de las clases dominadas que, a partir de sus propios organismos económicos y políticos —sindicatos, movimientos sociales, etc.— deben llevar a cabo tanto la lucha por la transformación como la estructuración de una nueva sociedad que no se pautase en un poder dominador, si en un poder autogestionario, acabando con la dominación de manera general. Aunque victorias de corto plazo pudiesen ser conquistados, tanto en la esfera económica (mejores salarios, menos horas de trabajo) como en la política (mayores libertades y derechos civiles), ellos deberían ser solamente un medio para un proceso más amplio de transformación, capaz de forjar un poder autogestionario que suprimiría el capitalismo, y el Estado forjando una nueva estructura de poder, involucrando local de trabajo y de vivienda.

Con esa concepción de la naturaleza del Estado —asumida por Errandonea, al considerar al Estado como una de las bases del sistema de dominación—, se establece una noción de clases y de lucha de clases a partir de la categoría dominación, la cual, como se vio, abarca la explotación. Eso implica que la estructura de clases no sea definida “en términos simplemente «económicos», a partir de las relaciones de producción, explotación; las clases deben ser definidas a partir de una noción más amplia de dominación, tomando en cuenta tanto la “propiedad injusta de los medios de producción”, como “la propiedad injusta de los medios de coerción —la capacidad de imponer decisiones físicamente y de los medios de administración— los instrumentos que gobiernan la sociedad”. Actualmente, las fuerzas armadas, tribunales y prisiones constituyen la base de los medios de coerción y la burocracia del Estado la base de los medios de administración.<sup>29</sup>

En esa correlación íntima entre economía e política, se forja una noción de estructura de clases, fundamentada en clases dominantes, las cuales ejercen o poseen la titularidad de la dominación, y las clases dominadas, tanto aquellas que están integradas y son esenciales al funcionamiento del sistema, pudiendo participar en la instrumentación de la dominación, como aquellas que no están integradas en el sistema y no

<sup>29</sup> Lucien van der Walt. Debating Power..., p. 30.

conformadas en todas las esferas estructuradas de la sociedad, las cuales se influncian y dependen unas de otras— se puede afirmar que el sistema de dominación actual, en la realidad, no es un simple reflejo de las relaciones de la esfera económica. El (sistema de dominación actual) se constituye a partir de la interdependencia de las esferas económica, política-jurídica-militar y cultural-ideológica, que se influncian mutuamente.<sup>25</sup> Por lo tanto, el Estado, a partir de esas premisas, no es simplemente una estructura política que reproduce las relaciones de las clases sociales llevadas a cabo en la esfera económica; se constituye, más específicamente, como consecuencia de las dominaciones en otras esferas, y también como causa de esas dominaciones.

La cuestión acerca de la naturaleza del Estado está en la raíz de los principales debates históricos entre marxistas y anarquistas: «las divergencias entre Bakunin y Marx descansan sobre una oposición fundamental en torno a la naturaleza del Estado».<sup>26</sup> Para Berthier, «Bakunin funda en Estatismo y Anarquía su teoría del Estado moderno sobre el análisis del desarrollo del capitalismo».<sup>27</sup> Para Bakunin, existiría, históricamente, un encadenamiento de los hechos económicos y políticos; aunque con una autonomía relativa, el Estado habría sido fundamental para el desarrollo del capitalismo, por razón de la centralización y de la sujeción del pueblo, que tenía la ilusión de estar siendo representado en él. Si por un lado el Estado representa los intereses de los propietarios capitalistas, por el otro constituye una estructura política necesaria para el desarrollo del capitalismo; aun modificadas las relaciones de producción, si el Estado continuase existiendo, el recrearía el capitalismo — hipótesis que sería confirmada por la reciente historia de la Unión Soviética.

Se puede, con eso, afirmar que «el Estado no es un órgano reaccionario porque es la burguesía quien lo dirige, el Estado lo es por su propia constitución: el Estado es la organización de clase de la burguesía»<sup>28</sup> Cualquier transformación social del capitalismo, como en el caso de aquella preconizada por Bakunin, que defendía el socialismo, solo po-

nes más amplias y estructurales, constituidas por los macro-poderes. Así, concebir a las relaciones de poder dentro de esos dos extremos, a partir del eje de la participación, constituye un método de análisis en los distintos niveles.

En el límite de la dominación, los agentes sociales no poseen capacidad de incidencia y tampoco iniciativa para las decisiones que los afectan; en el límite de la autogestión ellos tienen la mayor incidencia e iniciativa posible, participando ampliamente de los procesos decisorios. Mientras tanto, esos extremos solo funcionan como límites teóricos para pensar las situaciones reales y concretas, que, en la inmensa mayoría de los casos, no se sitúan en los extremos, pero si en posiciones intermedias. Aun así, los extremos hacen posible, en términos de método, evaluar las relaciones de poder en cuestión, y los procesos de participación por ellas establecidas. El aumento o la disminución de la participación en las decisiones permiten evaluar en qué sentido caminan las relaciones de poder y si ellas se aproximan más a uno u otro extremo.

A partir de este modelo teórico, evaluar las situaciones más fundamentales, en términos de micro-poderes, se torna una tarea más simple que reflexionar acerca de los macro poderes, forjados por una infinidad de relaciones. En ambos casos, es difícil, para no decir imposible, trabajar con una categorización binaria, dominación o autogestión; más allá de eso, por razón de legitimidad constituye el principal fundamento de las relaciones de poder<sup>17</sup>, surgen otros factores que complican ese análisis: la participación limitada puede servir para legitimar la dominación; la participación puede ser percibida, pero no realizada de hecho y así en adelante. Se trata, por lo tanto, de buscar comprender teóricamente la realidad, a partir de las distintas fuerzas en juego y de las relaciones de poder forjadas entre ellas y buscar, independientemente de la percepción de los distintos agentes sociales, aproximarlas a esos tipos ideales.

Puede decirse, por ejemplo, que en una pequeña cooperativa autogestionaria, hay más autogestión que dominación y que en un agrupamiento de militares hay más dominación que autogestión. En el primer caso, la participación es más significativa que en el segundo y es el resultado

<sup>25</sup> Bruno Rocha. A Interdependência Estrutural das Três Esferas.

<sup>26</sup> René Berthier. Marxismo e Anarquismo, p. 108.

<sup>27</sup> Ibidem, p. 114.

<sup>28</sup> Ibidem, p. 115.

<sup>17</sup> Ibidem, pp. 126-127.

de relaciones sociales forjadas a partir de tipos distintos de poder; en la cooperativa puede decirse que el poder es más autogestionario que entre los militares, cuyo poder es más dominador.<sup>18</sup>

Entretanto, evaluar la sociedad contemporánea, por ejemplo, en términos de las relaciones sociales llevada a cabo por innumerables fuerzas en las distintas esferas es una tarea más compleja. ¿Sería posible, en términos de macro-relaciones de poder, aproximándolas a los tipos de poder mencionados?

## Sistema de dominación, Estado y lucha de clases

Cada sociedad es un sistema y «sus partes están interrelacionadas de tal manera que lo que sucede en alguna de ella posee alguna repercusión en las partes restantes, claramente, en grado variable».<sup>19</sup> En un sistema, las partes que lo componen se disponen, recíprocamente, como sus propios elementos y, en ese aspecto, cada sistema se constituye a partir de una estructura caracterizada por una configuración del conjunto de las relaciones de poder existentes.

Así, la sociedad constituye un sistema con una determinada estructura. Son las fuerzas sociales —conglomerados grupales, con intereses colectivos (generalmente, una situación común de clase), con cierto grado de capacidad y de voluntad para actuar en búsqueda de esos intereses, que actúan efectivamente, de manera consciente en función de sus intereses, lo que le confiere la condición de factor del proceso social en una coyuntura específica<sup>20</sup>— que, en la correlación entre sí, constituyen las relaciones de poder y determinan los elementos estructurales y la relación entre esos elementos que constituyen la estructura de un determinado sistema.

A partir de esa caracterización, Errandonea afirma que sistemas caracterizados por la dominación en los distintos niveles deben ser denominados «sistemas de dominación». Esos sistemas son caracterizados por diferentes tipos de dominación, tales como; explotación —

apropiación del producto del trabajo realizado (plusvalía)—, coacción física —monopolio de la violencia—, y político-burocrática —monopolio de la toma de decisiones que afectan a la sociedad de manera general.<sup>21</sup> En los sistemas de dominación, las estructuras sociales son estructuras de clases— las clases sociales y su papel estructural son los principales aspectos de esa estructura social esencialmente clasista. Un sistema de dominación constituye, así, un modelo de poder dominador, analizado a partir de las macro-relaciones sociales.

A partir de esa conceptualización de sistema de dominación, no se define a la dominación y a las clases sociales solamente a partir de la esfera económica. La explotación, por ejemplo, relación social esencialmente económica, del campo del trabajo, constituye un tipo de dominación. Ella permite dividir la sociedad en explotadores —capitalistas que se apropian del trabajo de los trabajadores— y explotados —trabajadores cuyo trabajo es apropiado por los capitalistas. Entretanto, Errandonea plantea que el sistema de dominación también está caracterizado por otros tipos de dominación como la coacción física o la dominación político-burocrática. Esos tipos de dominación permiten dividir la sociedad entre aquellos que poseen el monopolio de la violencia y de las tomas de decisión y aquellos que no. En ese sentido, el Estado, que abarca el gobierno, justicia y militar, es un elemento central del sistema de dominación.

Se puede, así, definir, de acuerdo a Errandonea<sup>22</sup>, a las clases sociales a partir de la dominación, extrapolando a las definiciones que se fundamentan en la explotación y que son, por lo tanto, esencialmente económicas — definidas, por ejemplo, exclusivamente a partir de la propiedad de los medios de producción.

El capitalismo contemporáneo, en ese sentido, se caracterizaría como un «sistema de dominación». Por medio de la dinámica del poder defendida por Foucault —que rechaza las nociones de progreso y evolución de la sociedad<sup>23</sup> y el determinismo económico<sup>24</sup>, y que afirma una constitución de lo social a partir de distintas relaciones de poder

<sup>18</sup> Fabio López. Poder e Dominio, pp. 121-130.

<sup>19</sup> Alfredo Errandonea. Op. Cit., p. 90.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 118.

<sup>21</sup> Ibidem, p. 97.

<sup>22</sup> Ibidem, pp. 97-119.

<sup>23</sup> Michel Foucault. Op. Cit, pp. 25-29.

<sup>24</sup> Ibidem, p. 115.